

Expediente: 843/90
Carátula: MURO MATILDE SONIA Y OTROS C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL S/ Z- MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERES, FORTUNATA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20248028964 - FERES, JOSE MANUEL SEGUNDO-CESIONARIO EX COINTERVENTORA
27313534729 - MUTUALIDAD-PROVINCIAL-TUCUMAN-----, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 843/90



H102315369373

JUICIO: MURO MATILDE SONIA Y OTROS c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL s/ Z- MEDIDA PREPARATORIA.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: PROVINCIA DE TUCUMAN TESORERIA GENERAL - 14/02/2025 14:16.- Agréguese y téngase la contestación del oficio H102044201251 y presente lo informado. Se pone a conocimiento de la embargada en virtud de lo normado por el art. 282 NCPCT. E.JL - FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT).

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.